



## **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

# **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día : 29 / 30 Diciembre de 2016**

## **ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

### **CAÍDA DE MOTOCICLETA CON HERIDO :**

12,30 horas : En la Avda. Ojaiz, una motocicleta cae al suelo, resultando herido su conductor, Sr. D. M..P. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

### **COLISIÓN CON HERIDOS :**

14,15 horas : En la C/ Cajo, colisionaron dos turismos, resultando heridos ambos conductores, D<sup>a</sup>. A..G., y Sr. D. D..R. Fueron auxiliados por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendidos por la dotación de una ambulancia del 061, que les trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistidos por personal facultativo de sus lesiones.

### **COLISIÓN CON HERIDOS :**

22,55 horas : En la Avda. de La Constitución, colisionaron un turismo y un ciclomotor, resultando heridos la conductora y el pasajero de este último vehículo: D<sup>a</sup>. T..N., y Sr. D. A..F. Fueron auxiliados por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendidos por la dotación de una ambulancia del 061, que les trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistidos por personal facultativo de sus lesiones.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **RUIDOS EN VIVIENDA :**

22,15 horas : En la C/ Castilla, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. J..T., como responsable de la citada vivienda, por las molestias de ruidos y golpes en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario.

### **ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :**

00,25 horas : En la C/ Santa Lucía, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. M..P., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario,

### **RUIDOS EN VIVIENDA :**

00,55 horas : En la C/ Rumayor, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr D. G..D., y Sr. D. G..T., como responsables de la citada vivienda, por las molestias de música en tono elevado, originadas por una fiesta, perturbando el descanso del vecindario.

**ALCOHOLEMIA POSITIVA :**

01,40 horas : En la C/ Del Sol, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. M..P., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

**ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA :**

04,05 horas : En la C/ Santa Lucía, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. L..L., por miccionar en la vía pública de citado lugar.

**ESTABLECIMIENTO HOSTELERO REBASA HORARIO DE CIERRE :**

04,40 horas : En la C/ San Emeterio, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. Z..D., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por rebasar el horario de cierre establecido, con música en tono elevado y puertas abiertas del local, causando molestias al vecindario.

**TENENCIA DE DROGAS :**

05,40 horas : En la C/ Andres del Río, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identifican y registran al Sr. D. J..T., y Sr. D. P..D., incautándole al primero de los citados, una sustancia supuestamente hachís y al segundo, una sustancia supuestamente marihuana y otra sustancia supuestamente hachís. Se instruyen las preceptivas actas de incautación.

**TENENCIA DE DROGAS :**

05,45 horas : En la C/ San Emeterio, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, identifican y registran al Sr. D. M..J., y Sr. D. C..I., incautándole al primero de los citados, una sustancia supuestamente cocaína y al segundo, un trozo de una sustancia supuestamente hachís. Se instruyen las preceptivas actas de incautación.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)